



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 16 de abril de 2021
(OR. en)

7396/21
PV CONS 3
AGRI 159
PECHE 104

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Agricultura y Pesca)
22 y 23 de marzo de 2021

ÍNDICE

Página

1.	Aprobación del orden del día.....	3
2.	Aprobación de los puntos «A»	3
a)	Lista de puntos no legislativos	3
b)	Lista de puntos legislativos	3

Actividades no legislativas

PESCA

3.	Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión.....	3
----	---	---

AGRICULTURA

4.	Preparación de medidas fitosanitarias de protección contra las plagas de los vegetales que suponen una amenaza para la agricultura	4
5.	Uso de agentes de control biológico (macroorganismos) contra las plagas de los vegetales.....	4
6.	Preparación de los planes estratégicos de la PAC	4

Varios

7.	Retos y prioridades en la preparación de la Estrategia Forestal de la UE para después de 2020.	5
----	--	---

Actividades no legislativas

PESCA

3.	<u>(continuación)</u> Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión.....	5
----	--	---

Deliberaciones legislativas

AGRICULTURA

8.	Paquete de reformas de la PAC posterior a 2020	6
a)	Reglamento sobre los Planes Estratégicos de la PAC	
b)	Reglamento sobre la Financiación, la Gestión y el Seguimiento de la PAC	
c)	Reglamento sobre la Organización Común de Mercados (OCM) de los Productos Agrarios	

Varios

9.	<u>Agricultura</u>	
a)	Propuestas legislativas en curso	7
b)	Necesidad de fondos adicionales para apoyar al sector vitivinícola, afectado por la crisis de la COVID-19 y los aranceles de EE. UU.	8

SESIÓN DEL LUNES 22 DE MARZO DE 2021

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 6866/21.

2. Aprobación de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos 6973/21

El Consejo aprueba la lista de puntos «A» que figura en el documento 6973/21, incluidos los correspondientes documentos COR y REV presentados para su aprobación. Las declaraciones sobre estos puntos figuran en la adenda.

b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea) 7101/21

Asuntos económicos y financieros

Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE  7005/21
relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad 12908/20
Adopción del acto legislativo FISC
aprobado por el Coreper (2.ª parte) el 17.3.2021

El Consejo adopta la Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad, que figura en el documento 12908/20 [+ REV 1 (fi)] (base jurídica: artículos 113 y 115 del TFUE).

Actividades no legislativas

PESCA

3. Reglamento del Consejo por el que se modifica el 6765/21 + ADD 1 Reglamento (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión (Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 43, apartado 3, del TFUE) *Acuerdo político*

El Consejo alcanza un acuerdo político sobre la modificación del Reglamento (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión. Se formulan varias declaraciones para su inclusión en acta, que pueden consultarse en la adenda del presente documento.

4. **Preparación de medidas fitosanitarias de protección contra las plagas de los vegetales que suponen una amenaza para la agricultura** [2] 6639/21
Cambio de impresiones

A partir de la nota informativa y de las preguntas preparadas por la Presidencia, recogidas en el documento 6639/21, el Consejo mantiene un cambio de impresiones sobre el grado de preparación de las medidas fitosanitarias de protección contra las plagas de los vegetales que suponen una amenaza para la agricultura. El Consejo toma nota de las opiniones expresadas por las delegaciones y por la Comisión.

5. **Uso de agentes de control biológico (macroorganismos) contra las plagas de los vegetales** [2] 6645/21
Debate de orientación

A partir de la nota informativa y de las preguntas preparadas por la Presidencia, recogidas en el documento 6645/21, el Consejo mantiene un debate sobre los agentes de control biológico. El Consejo toma nota de las opiniones expresadas por las delegaciones y por la Comisión y de la iniciativa de la Presidencia relativa a una propuesta de Decisión del Consejo destinada a pedir a la Comisión que presente un estudio sobre la situación en la Unión y sobre las opciones posibles en lo que respecta a la importación, evaluación, producción y comercialización de agentes de control biológico dentro del territorio de la Unión, junto con la correspondiente propuesta si fuera necesario en función de los resultados de dicho estudio.

6. **Preparación de los planes estratégicos de la PAC** [2] 6785/21
Cambio de impresiones

A partir de la nota de la Presidencia que figura en el documento 6785/21, el Consejo mantiene un cambio de impresiones sobre las recomendaciones dirigidas por la Comisión a los Estados miembros en relación con sus planes estratégicos de la PAC.

Varios

7. Agricultura

Retos y prioridades en la preparación de la Estrategia Forestal de la UE para después de 2020

 6644/1/21 REV 1

Información de la delegación austriaca, en nombre propio y de las delegaciones búlgara, checa, croata, eslovaca, estonia, finlandesa, húngara, letona, lituana, maltesa y polaca

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación austriaca, en nombre propio y de las delegaciones búlgara, checa, croata, eslovaca, estonia, finlandesa, húngara, letona, lituana, maltesa y polaca, sobre la Estrategia Forestal de la UE para después de 2020. El Consejo toma nota asimismo de las observaciones formuladas por varias delegaciones y por la Comisión.

SESIÓN DEL MARTES 23 DE MARZO DE 2021

Actividades no legislativas

PESCA

3. **(continuación) Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/92 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca para 2021 en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión**

 6765/21 + ADD 1

(Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 43, apartado 3, del TFUE)

Acuerdo político

Véase *supra* (punto 3 de la página 3)

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

AGRICULTURA

8. Paquete de reformas de la PAC posterior a 2020



- | | | |
|----|---|---------|
| a) | Reglamento sobre los Planes Estratégicos de la PAC | 6680/21 |
| b) | Reglamento sobre la Financiación, la Gestión y el Seguimiento de la PAC | 6919/21 |
| c) | Reglamento sobre la Organización Común de Mercados (OCM) de los Productos Agrarios | 6900/21 |

Debate de orientación

- El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia, a partir del documento 6680/21, sobre las negociaciones interinstitucionales en curso en relación con el Reglamento sobre los Planes Estratégicos de la PAC.
El Consejo mantiene un cambio de impresiones sobre las principales cuestiones pendientes, en particular en relación con la orientación de las ayudas. La Presidencia, que tendrá en cuenta las observaciones de las delegaciones y de la Comisión para la continuación de las negociaciones sobre este expediente, toma nota también de que su intención de concluir lo antes posible las negociaciones sobre la reforma de la PAC cuenta con un amplio respaldo entre las delegaciones.
- El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia, a partir del documento 6919/21, sobre las negociaciones interinstitucionales en curso en relación con el Reglamento Horizontal.
El Consejo mantiene un cambio de impresiones en torno a las propuestas transaccionales de la Presidencia sobre diversas cuestiones relacionadas con la condicionalidad, la transparencia y la protección de los intereses financieros de la UE, y en torno a las observaciones de las delegaciones y de la Comisión. La Presidencia tendrá en cuenta las observaciones de las delegaciones y de la Comisión para la continuación de las negociaciones sobre este expediente.

- El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia, a partir del documento 6900/21, sobre las negociaciones interinstitucionales en curso en relación con el Reglamento sobre la OCM.

Mantiene un cambio de impresiones sobre la marcha de las negociaciones con el Parlamento Europeo y sobre el planteamiento que debe adoptarse en relación con las enmiendas del Parlamento Europeo de los bloques 1 y 3, en particular. La Presidencia tendrá en cuenta las observaciones de las delegaciones y de la Comisión para la continuación de las negociaciones sobre este expediente.

- El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia, a partir de los documentos 6680/21 y 6919/21, sobre las negociaciones interinstitucionales en curso en relación con el nuevo modelo de aplicación.

El Consejo mantiene un cambio de impresiones en torno a las principales cuestiones pendientes sobre este tema. La Presidencia tendrá en cuenta las observaciones de las delegaciones y de la Comisión para la continuación de las negociaciones sobre este expediente.

Varios

9. Agricultura

- a) **Propuestas legislativas en curso**
(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

Paquete de reformas de la PAC posterior a 2020:  7087/21

propuestas para simplificar la aplicación de la PAC

Información de la delegación francesa, en nombre propio y de las delegaciones austriaca, chipriota, checa, danesa, finlandesa, española, griega, húngara, irlandesa, italiana, luxemburguesa, polaca y rumana

El Consejo toma nota de la información sobre el modo de simplificar la aplicación de la PAC que facilita la delegación francesa, en nombre propio y de las delegaciones austriaca, chipriota, checa, danesa, finlandesa, española, griega, húngara, irlandesa, italiana, luxemburguesa, polaca y rumana, a partir del documento oficioso 7087/21 de las mencionadas delegaciones.

b) Necesidad de fondos adicionales para apoyar al sector vitivinícola, afectado por la crisis de la COVID-19 y los aranceles de EE. UU.

7048/21

Información de la delegación española, en nombre propio y de las delegaciones austriaca, búlgara, croata, chipriota, checa, eslovaca, eslovena, francesa, griega, húngara, italiana, maltesa y rumana



Primera lectura



Punto basado en una propuesta de la Comisión



Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
